



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 2943/2014 /

COLINA, 27 de Noviembre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 376/2014, de fecha 26 de Noviembre de 2014, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente, MIGUEL CARDENAS FLORES, por arriendo de Vallas Papales, para el evento de navidad Colina 2014. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-412-L114 de fecha 26 de Noviembre de 2014, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 25 de Noviembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores que el proveedor se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro, de fecha 26 de Noviembre de 2014 ; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-412-L114 al oferente, **MIGUEL CARDENAS FLORES, RUT: 07.691.676-4**, por arriendo de Vallas Papales, para el evento de navidad Colina 2014, por un monto de \$ 480.000.- (cuatrocientos ochenta mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-09-999-001-000, denominado "Otros Arriendos" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) GONZALO DIAZ CHAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**GONZALO DIAZ CHAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/GDCH/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- RR. PP.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 376 /2014

COLINA, 26 de Noviembre de 2014.

DE : ENCARGADA DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:


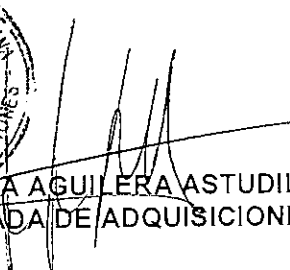
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
200 ⁺	ARRIENDO DE VALLAS PAPALES, PARA EVENTO DE NAVIDAD COLINA 2014.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según Solicitud N° 91 de Unidad de Relaciones Publicas.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-412-L114.

Oferente Adjudicado: Miguel Manuel Cárdenas Flores
RUT: 07.691.676-4
ITEM Presupuestario: 215-22-09-999-001-000 Otros Arriendos
Monto Adjudicado : \$480.000. Más IVA.

Saluda atentamente a Ud.,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

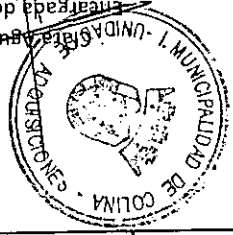
CAA/caa

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

27 NOV. 2014

Observaciones	Total 100%	Calidad 40%	Tecnica 40%	Impacto Medioamb. 10%	Oferta Economica 50%	Oferta del Proponente sin IVA	Proponente
	80.00	40.00	0.00	40.00	600,000		1. CL PRODUCCIONES LIMITADA
	76.93	40.00	0.00	36.93	649,800		2. ARSE PRODUCCIONES LIMITADA
	90.00	40.00	0.00	50.00	480,000		3. MIGUEL MANUEL CARDENAS FLORES
	76.92	40.00	0.00	36.92	650,000		4. VALLAS METALICAS ERICK BARRERA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	64.05	40.00	0.00	24.05	998,000		5. SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA E INVERSIONES FERROL LIMITADA



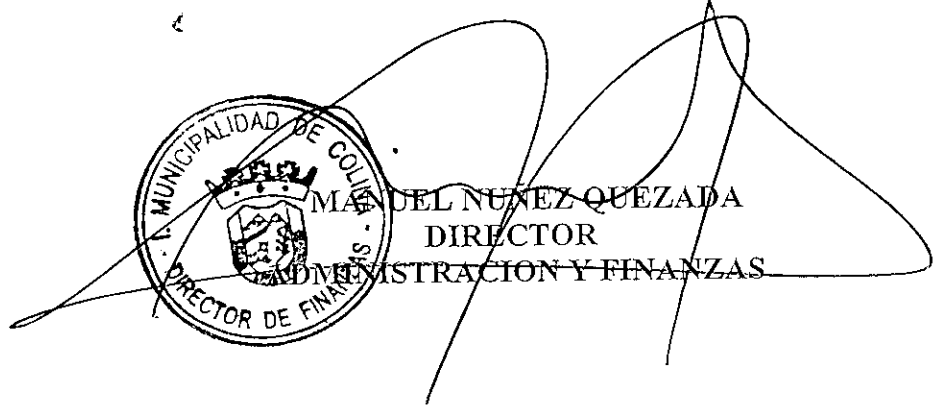

Entregada de Adquisiciones (S)

Colima, Noviembre 26 de 2014.

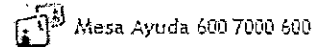
COLINA, Noviembre 25 de 2014.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga el Acuerdo Nro. 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-413-L114, al proveedor MIGUEL MANUEL CARDENAS FLORES, RUT. N° 07.691.676-4.



MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/CAA/caa



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 26-11-2014 13:06

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
7.691.676-4	MIGUEL MANUEL CARDENAS FLORES	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir
 Certificado